

Antonio Imbernon
 Jose Garcia
 Agapito Beltran
 Lorenzo Pagan
 Miguel Mariñel
 Alfonso Pagan
 Regino Guerrero

los sesenta y nueve, reunidos en el lugar de costumbre donde celebra sus sesiones este Municipio previa citacion preliminar los Srs Alcaldes D Andres Gimenes Gimenes D Antonio Imbernon Divasna y S. Regidores = D Niquel Marin Garcia = D Regino Guerrero Garcia = D Jose Garcia Guerrero D Agapito Beltran Manresa = D Alfonso Pagan Barreto = D Lorenzo Pagan Rubio = D Mariano Morino Hernandez y el caballero Regidor Sindico D Andres Gimenes Beltran bajo la presidencia del referido Sr Alcalde Primero D Andres Gimenes Gimenes, el que des pues de leida y aprobada el acta anterior, hizo presente a la sesion las solicitudes presentadas por Jose Hernandez Pera y Maria Garcia Loren te Hueta de Blas Garcia Martin de estos vecinos para que se les libre certificacion por el Sr Presidente, intervenida por el Regidor Sindico y Secretario de esta Corporacion de las fincas que poseen a titulo de dueños, y carecen del escrito y tiene inscritas en el Libro de Assilla reunidos. de la rigura publica de esta Villa, por las que pagan la correspondiente contribucion, su peticion se sirva la corporacion acordar la inscripcion de las

Certificadas sobre fincas

